Cnel. Oviedo, 23 de mayo del 2018.

Señor
Director Int.de Contrataciones Públicas
Abog. Santiago Jure

E. S. D.

En representación de la UOC de la Municipalidad de Cnel. Oviedo, me dirijo a usted en contestación a la Nota DNCP 9891/2018 REF: ID 347901 ACTUALIZACIÒN DEL SIGEM Y DIGITALIZACIÒN DEL CATASTRO TRIBUTARIO DEL DISTRITO DE CORONEL OVIEDO; En ese sentido, esta unidad aclara cuanto sigue:

- Con relación al primer punto, remitirse a la aclaración de fecha 18 de mayo del 2018 y adenda 01/2018 (Se requerirá dicha autorización en la oferta).
- Con respecto al punto 2.a se aclara que no se realizará una reestructuración completa de sistemas sino una actualización de los mismos.
- Sobre el punto 2.b se aclara que la política Institucional no es montar una organización para desarrollar y mantener sistemas por no ser parte de los fines de la organización Municipal y por lo tanto la Institución tiene la política de tercerización del servicio tecnológico a empresa especializada.
- Sobre el punto 3 se aclara que se basa en la conveniencia de este mecanismo del sistema a los intereses Municipales.
- Sobre el punto 4 se reitera que no se realizará una reestructuración completa de sistemas sino una actualización de los mismos.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO
Unidad Operativa de Contrataciones
Coronel Oviedo

Abog. Adalberto Aquino
Enc. de UOC